



**Tamazula**  
Gobierno Municipal  
2018 - 2021

**ORGULLO**  
DE TU REGIÓN



SGHAT/250/2020.  
ASUNTO: Convocatoria.

MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO.  
SECRETARIO GENERAL.  
P R E S E N T E:

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a celebrarse el día viernes 13 de Marzo de 2020, en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, a las 11:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Asuntos a tratarse:
  - a) Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para que el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, solicite al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, a quien en lo sucesivo se le designará BANOBRAS, la Restructura del Crédito contratado con dicha institución bancaria bajo el programa de financiamiento denominado Línea de Crédito Global Municipal, con la finalidad de disminuir la tasa de interés aplicable al crédito y reducir los porcentajes del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM) que se encuentran afectados como fuente de pago del crédito. Dicha reestructura se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, así como en los artículos 23 de la ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en los artículos 14 y 24, fracciones V y VI, de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipio.
- V.- Clausura. 2? 26

En espera de su puntual asistencia, me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención brindada a la presente.

SECRETARIAMENTE.  
Tamazula de Gordiano Jalisco, a 11 de Marzo de 2020.  
MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO.  
Secretario General del Ayuntamiento

